EL ADELANTADO DE SEGOVIA

E.G.M.: 14.000

827 cm2 645 Euros Página 48 17/01/2003



EL ADELANTADO

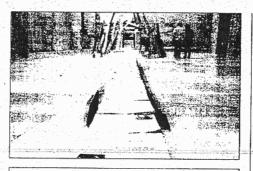
DE SEGOVIA

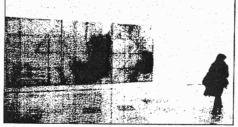
Edita: EL ADELANTADO DE SEGOVIA S. G.
Dep. Legalt SG. 7 1958

Rediacción, Administración y Talleres: Peharara. 3
(Poligono industrial El Cerror - 40006 Segovia
7f: 921 437 261 Fa: 921 432 433

http:// www.eadelantado.com







A la izquierda, León de la Riva y Reverter observan una de las obras expuestas; a la derecha, otras dos de las piezas que se exhibe

LETICIA PEREZ IICA

Panorama del arte actual

El Patio Herreriano dedica su primera temporal a los artistas de los 80 y los 90

M. MARTIN/ICA

El Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano de Valladolid presento ayer su primera exposición temporal, formada por
dieciséis piezas de la Colección
de la Fundación La Caixa, que supone un "punto de referencia para conseguir una visión del arte
universal, con más de 400 obras
desde los años 80", según destacó
el secretario general de la Fundación. Luis Reverter. Tanto el alcalde de Valladolid, Javier León
de la Riva, como Luis Reverter
confirmaron su voluntad de seguir colaborando "con continuidad" para futuras actividades del
Museo Patio Herreriano.

Las obras se han seleccionado

de acuerdo a dos criterios: explicar lo que no está en la colección permanente del Museo, por lo que se eligieron artistas no españoles, y escoger piezas 'clave' dentro de la colección de la Fundación y dentro de la trayectoria de los au-

La comisaria de la exposición, Nimfa Bisbe, explicó que las obras "crean una serie de historias, para lo que nos hemos centrado en momentos especiales por su repercusión en el arte contemporáneo o por los retos que plantearon cuando se crearon".

También los espacios disponibles en el Patio Herreriano condicionaron la elección de las obras. En la antigua capilla —correspondiente a la sala 11 — se ha ubicado una sola pieza de grandes dimensiones. Se trata de un iglú construido en 1986 por Mario Merz, artista italiano y uno de los máximos representantes del "arte povera", basado en la utilización de materiales pobres y effmeros y en la simplicidad formal. Con el título "Sentiero per qui" ("El camino para venir aqui"), Merz expresa la necesidad del hombre de buscar cobijo a través de la mínima expresión de habitabilidad, un iglú, mientras relaciona espacio interior y exterior con una hilera de periódicos apilados de 14 metros.

La sala 10 acoge el espíritu minimalista que surgió en Nueva York en los años 80. Los autores Alan Charlton, Donald Judd, Robert Mangold, Agnes Martín, Ettore Spalletti y Richard Serra reflejan en siete obras el sentido de la pureza, el orden, el silencio y el misticismo.

Por último, las ocho piezas restantes se exponen en la sala 9 del Patio Herreriano y constituyen una selección de cinco artistas europeos: los escultores británicos Tony Cragg y Richard Deacon y los pintores alemanes Sigmar Polke, Georg Baselitz y Helmut Dorner, que "contribuyeron a revitalizar la pintura y la escultura en el arte de los años 80", según Nimá Bisbe.

Las dicciscis obras podrán contemplarse en el museo vallisoletano hasta el próximo día 30 de marzo.

LA ÚLTIMA

LORENZO BERNALDO DE QUIRÓS

Ley y Orden

EY Y ORDEN era una vieia serie de televisión pero también puede definirse en esos términos las iniciativas, lanzadas desde el Gobierno. para combatir la delincuencia. Junto a la reforma del Código Penal para que los terroristas cumplan integramente sus penas, el Ministerio de Justicia pretende endurecer la legislación sobre lo que se ha dado en llamar delitos de baja intensidad -pequeños hurtos, vandalismo etc.- cuyo tratamiento por la normativa penal y por los jueces se tradu-ce en una considerable impunidad. Las tesis gubernamentales han recibido un aluvión de críticas que, en definitiva, se traducen en primar los derechos de los delincuentes sobre los de sus víc-

La lógica de la reforma es inapelable. Si el coste de delinquir es bajo bien porque las penas son irrelevantes y además no se cumplen, los incentivos para emprender acciones criminales son altas. En España sucede esto. El 'pequeño' robo, de un radiocassette o de otros artículos es prácticamente impune. En consecuencia, ese tipo de actividades se han convertido para muchos amigos de lo ajeno en lucrativo y estable negocio, ya que la reincidencia tampoco agrava las penas. En este contexto, la decisión del Gobierno de atacar con el arma de la ley ese tipo de comportamientos es sensato y poco discutible.

Por último es básico recordar algo que se omite con demasiada frecuencia. Las 'humanitarias' reformas penales introducidas en España desde 1977 han olvidado que el fin básico de la legislación criminal es prevenir y castigar el delito. Se ha desplegado una legislación y una práctica judicial que proteje mucho más a quienes violan la ley que a quienes la respetan. Esa desprotección de los ciudadanos normales frente a la delincuencia debe ser corregida y la acción del Gobierno va en esa dirección.